



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

ACTA	
Tipo de diligencia	Audiencia Art. 80 CPTSS
Número de radicación	110013105 022 2017 00176 00
Clase de proceso	Ordinario Laboral
Demandante	Beatriz Eugenia Toro Peña
Demandado	Clínica Loyola S.A.S. v Otros
Fecha	07 febrero de 2023
Hora de inicio	08:35 am
Hora Final	10:41 am
Sala de audiencia	Virtual.

ASISTENCIA:

- Demandante, Beatriz Eugenia Toro Peña, C.C. 39.789.848.
- Apoderado, Juan Camilo Reinoso Riveros, C.C. C.C. 80.040.065 y T.P. 160.449 del C. S de la J., celular 315 312 7628, correo electrónico jreinosa@estudiolegal.com.co
- Demandado y RL. Demandadas: Juan Carlos Farre Rodríguez, C.C. 19.454.251
- Demandado, Enrique Farre Rodríguez, C.C. 79.296.842
- Demandado, Ana Cristina Farre Rodríguez, C.C. 52.006.713
- Apoderada de los Demandados, María José Sequeda Rodríguez, C.C. 52.454.817 T.P. 150.061 del C. S de la J. cel. 315 837 6071 correo electrónico: mj@sequeda.co

TRÁMITE

El despacho se instala en audiencia de que trata el Art. 80 del C.P.T y S.S.

Interrogatorios de Parte:

- Del señor Juan Carlos Farre Rodríguez como persona natural y representante legal de las personas jurídicas demandadas (min: 22:04).
- A la demandante (min: 51:55).

Se autoriza a la parte demandante a incorporar el documento del que hace referencia por medio electrónico, remitiendo copia PDF a las contrapartes por correo electrónico. (min. 01:18:31)

Declaración de Parte de la demandante: (min: 01:22:05).

Se **ACEPTA** desistimiento del interrogatorio de parte frente a los demandados: Enrique Farre Rodríguez y Ana Cristina Farre Rodríguez, solicitado el apoderado de la demandante.

El despacho, procede a señalar la hora de las 02:15 p.m. del día 21 de marzo del año 2023, para llevar a cabo la audiencia de que trata el Art. 80 del CPT y S.S. audiencia en la que se escucharán los testimonios faltantes, las alegaciones de las



partes y de ser posible se tomará la decisión correspondiente dentro del presente asunto

Se notifica en estrados. Sin recursos.

No siendo otro el objeto de esta diligencia y siendo las 10:41 de la mañana, del día de hoy 07 febrero de 2023, se da por concluido su objeto, se levanta acta, se deja grabación en One Drive.

En el siguiente enlace podrá acceder a la grabación de la audiencia.	https://etbcj-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/j40ctolbta_cendoj_ramajudicial_gov_co/EXscpo_q4lIKtVW9IfUPBeoBbsgrwP4clu7G8gJrLO9Yug?e=7WJ0wR
--	---

DIDIER LÓPEZ QUICENO
Juez